

A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

En el supuesto de que los aspirantes obtuvieran igual puntuación total, el orden de prelación de los aspirantes se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida, sucesivamente, en los siguientes apartados:

- 1.º Formación.
- 2.º Antigüedad.
- 3.º Otros méritos.
- 4.º Titulaciones académicas.

ANEXO V

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS DE INGRESO EN EL CUERPO DE POLICIA LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

OPOSICIÓN TURNO LIBRE

CONVOCATORIA. FECHA BOE / / 2005

DATOS PERSONALES		
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	PROVINCIA
NIVEL ESTUDIOS FINALIZADOS:		
TELÉFONOS DE CONTACTO:		
Documentos que se adjuntarán a la instancia:		
1.- Fotocopia del D.N.I.		
2.- Fotocopia de los carnés de conducir requeridos		
3.- Fotocopia del título de estudios exigido.		
4.- Resguardo de ingreso de los derechos de examen.		

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada.

En de de 2005.

Fdo.

Al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe.

ANEXO VI

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS DE INGRESO EN EL CUERPO DE POLICIA LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

MOVILIDAD SIN ASCENSO

CONVOCATORIA. FECHA BOE / / 2005

DATOS PERSONALES		
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	PROVINCIA
NIVEL ESTUDIOS FINALIZADOS:		
TELÉFONOS DE CONTACTO:		
Documentos que se adjuntarán a la instancia:		
1.- Fotocopia del D.N.I.		
2.- Certificado que acredite la antigüedad de cinco años en la categoría de Policía.		
3.- Resguardo de ingreso de los derechos de examen.		
4.- Fotocopia compulsada de los méritos a computar		

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son

ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada.

En de de 2005

Fdo.

Al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe.

Santa Fe, 14 de febrero de 2005.- El Alcalde-Presidente, Sergio Bueno Illescas.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se comunica a lo posibles interesados en subrogarse en la titularidad de viviendas de promoción pública en la provincia de Sevilla, adjudicadas en régimen de arrendamiento, la Resolución de los contratos de los titulares.

Se desconoce el actual domicilio de los posibles interesados en subrogarse en la titularidad de las viviendas que se indican, adjudicadas en régimen de arrendamiento y cuyos titulares han fallecido.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que se ha acordado la resolución de los contratos de arrendamiento de vivienda de promoción pública de la provincia de Sevilla que se relacionan, por lo que se pone a disposición de los posibles interesados el expediente administrativo en la Gerencia Provincial de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, módulo A, CP 41012-Sevilla, para su exhibición y consulta.

La mencionada resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

MUNICIPIO. GRUPO. FINCA. DIRECCION WVDA. DATOS DEL ARRENDATARIO

Brenes; SE-0935; 54873; C/ Antonio Gades, 70; Angel Eduardo Martínez Alvarez.

Salteras; SE-0966; 56469; C/ Los Alamos, 21; Antonio Mateos Palomo.

Huévar; SE-0909; 4471; C/ García Lorca, 10; Juan Solís Vargas.

Castilblanco Arroyos; SE-0936; 5801; C/ Pasionario, 11; José Estévez Rioja.

Sevilla, 25 de enero de 2005.- El Director. Por delegación (Resolución de 1.4.2003), La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 9.2.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
Gr-0937	Motril (Granada)	34723	Apolo, bl. 16-3.ªB	Antonio Pacheco Alonso
Gr-0937	Motril (Granada)	34730	Apolo, bl. 14 1.ªC	Francisco Gómez Pérez
Gr-0937	Motril (Granada)	34731	Apolo, bl. 14 1ªD	M.ª Teresa Santos del Moral
Gr-0937	Motril (Granada)	34736	Apolo, bl. 14 3ªA	Manuel Salas Peinado
Gr-0937	Motril (Granada)	34739	Apolo, bl. 14 3ªD	Francisca Carmona Santiago
Gr-0937	Motril (Granada)	34747	Apolo, bl. 12 2ªB	Germán García Martín

Sevilla, 10 de febrero de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 15.2.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0937	El Ejido (Almería)	4902	Los Puentes, 1	Juan José Muñoz Paya
AL-0937	El Ejido (Almería)	4937	Los Puentes, 8	Juana Fernández Gómez
AL-0937	El Ejido (Almería)	4958	Río Segura, 9	Almerido Santiago Santiago
AL-0937	El Ejido (Almería)	4964	Los Guerras, 10	M.ª del Carmen Cortés Amador
AL-0937	El Ejido (Almería)	4965	Los Guerras, 8	Ana Alvarez Fernández
AL-0937	El Ejido (Almería)	4968	Los Guerras, 2	Tesifón Alcaraz López
AL-0937	El Ejido (Almería)	4969	Valor, 35	Rosa Cortés Fernández
AL-0937	El Ejido (Almería)	4973	Valor, 27	María Moreno Moreno
AL-0937	El Ejido (Almería)	4975	Valor, 23	Antonio Cortés Rodríguez
AL-0937	El Ejido (Almería)	4978	Valor, 19	Amalia J. Heredia Fernández
AL-0937	El Ejido (Almería)	4981	Valor, 13	Dolores Santiago Santiago
AL-0937	El Ejido (Almería)	4982	Valor, 11	Mª Angeles Fernández Fernández
AL-0937	El Ejido (Almería)	4983	Valor, 9	Baldomero Cortés Cortés

Sevilla, 16 de febrero de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)